

**FORMATO N° 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**

Entidad: Empresas Públicas de Armenia-ESP
 Representante Legal: Jorge Iván Rosillo Rodríguez
 NIT: 900.000.433-9
 Períodos fiscales que cubre: 2019
 Modalidad de Auditoría: Regular
 Fecha de Suscripción: diciembre 22 de 2020
 Fecha de Evaluación: Primer Seguimiento Marzo 30 de 2021

Número consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No más de 100 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Determinación de la medida de la Meta	Unidad de la Unidad de la Meta	Fecha Inicio/Metas	Fecha Terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance Físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance Físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pa)	Puntaje Logrado por las metas (POMV)	Puntaje asignado metas sencillas	Efectividad de la acción		Responsables	Observaciones	
																		SI	NO			
1	Administrativo	Hallazgo Administrativo N° 1. No hay análisis de riesgo	Falta de cumplimiento de requisitos	Incumplimiento de disposiciones generales	Las unidades organizativas que elaboran estudios previos deberán referirse a este estudio de riesgo respectivo	De cumplirse a la ley general de acciones en curso y la conformación de expedientes de archivo con el tabulador de los documentos que sustentan en desarrollo de un proceso	Las unidades organizativas que elaboran estudios previos deberán analizar en este documento el estudio de riesgo, con el fin de que el expediente contenga toda la información desde el inicio de la etapa pre-contractual	Unidad	1	22-06-20	30-mar-21	14.00	100%	14	0	0	0	0	SI	NO	Todas las unidades organizativas	
2	Administrativo	Hallazgo Administrativo con Indefinición Semanal, IV y FA. Falta de información de pago validado en control de cumplimiento de pago, en el mes de mayo de 2020, en el mes de junio de 2020, en el mes de julio de 2020, en el mes de agosto de 2020 y en el mes de septiembre de 2020 y en el mes de octubre de 2020	No se reporta la totalidad de la información	Reportes e registros inconsistentes. Falta de confiabilidad de la información	Cumplir con los planes y tipos de información de acuerdo a la Resolución 204 de 2018 de diciembre de 2020. Por medio de la cual se establecieron los formatos de información de los gastos y puntos de control de la contabilidad Municipal de Armenia	Reporte la información requerida en la confiabilidad de los registros de información	Los funcionarios y controladores que logran como supervisión y/o intervenciones deberán remitir a la Dirección Jurídica dentro de los plazos establecidos la información requerida para realizar el reporte de la plataforma SA. diaria.	Unidad	1	22-06-20	30-mar-21	14.00	100%	14	0	0	0	0	SI	NO	Todas las unidades organizativas	
3	Administrativo	Hallazgo Administrativo N° 3. Inexistencia de verificación por el valor de liquidar según en la etapa pre-contractual	Deficiencias en el control y vigencia del contrato	Incumplimiento de las formalidades legales, por falta de cumplimiento de etapas y requisitos legales	De conformidad con el artículo 55 de la Ley 770 de 2010 y el artículo 770 de 2010 respecto al pago contractual de los procesos que se encuentran en desarrollo de un proceso	Cumplimiento a las disposiciones legales	Para la etapa pre-contractual la entidad incluya en los planes de participación de los procesos que se encuentran en desarrollo de un proceso de acuerdo a la Ley 770 de 2010, con el consentimiento del contratista por parte del contratista, antes de la suscripción, posterior y según a la Caja de Compensación Familiar, Instancia Colegiadora de Contratos, Entidad y demás facultades de la Ley 770 de 2010, para la adjudicación del contrato y dentro de la misma de actualizar los registros de acciones de las disposiciones legales	Unidad	1	22-06-20	30-mar-21	27.14	100%	27	0	0	0	0	SI	NO	Todas las unidades organizativas	El proceso de Dirección Jurídica anexo Circular 029 del 29 de Marzo de 2021 para recordar a todos los supervisores e Idénticos de los procesos el cumplimiento de las acciones de mejora descritas en el plan de mejoramiento AURE2019
4	Administrativo	Hallazgo Administrativo con Indefinición Semanal No A- No hay COP o RP para la celebración de acciones y promesa al contrato por prestación de servicios. Faltas de 2019	Falta de planeación	Legislación de un hecho cumplido	Las supervisoras e interventoras de las unidades contractuales deberán de configurar hechos cumplidos durante la ejecución de los contratos en el cargo	Reportar las respectivas unidades con el fin de actualizar los registros de hechos cumplidos	Las supervisoras e interventoras verificarán que durante la ejecución de los contratos que se encuentran en desarrollo de un proceso se configuren los hechos cumplidos de acuerdo a la Ley 770 de 2010, para la adjudicación del contrato y dentro de la misma de actualizar los registros de acciones de las disposiciones legales	Unidad	1	22-06-20	30-mar-21	16.00	100%	16	0	0	0	0	SI	NO	Supervisoras e interventoras	
5	Administrativo	Hallazgo Administrativo N° 5. Ausencia de información de seguimiento control evaluador	Falta de cumplimiento de requisitos	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaborar el acta administrativo que designa al evaluador para la selección de los procesos contractuales	Cumplimiento del Acuerdo 017 de 2015 (Manual de Contratos)	El acta de administración por medio del cual se designan las funciones competentes para evaluar los procesos contractuales	Unidad	1	10-01-19	30-mar-20	20.00	100%	20	0	0	0	0	SI	NO	Comité de Selección e Interventoras	Se anexa Resolución 0310 de 2011. Por medio de la cual se adopta un nuevo comité de compra, se crea el comité evaluador de empresas públicas de Armenia Eq. se Establecen funciones y se...
6	Administrativo	Hallazgo Administrativo N° 6. Falta de informe de planeación de pago de una SSP	Deficiencias en los procedimientos de cumplimiento de requisitos	Incumplimiento de disposiciones generales	Asesorar por el funcionario competente a través de un informe de planeación	Cumplimiento de disposiciones legales	El funcionario competente deberá emitir la Ley de las SSP con el fin de que contenga el informe de planeación de pago de una SSP	Unidad	1	22-06-20	30-mar-21	14.00	0%	0	0	0	0	0	SI	NO	Director Jurídica e Interventoras	No se evidencia avance por parte del proceso
7	Administrativo	Hallazgo Administrativo N° 7. Ausencia de informe de planeación de pago de una SSP	Deficiencias en los procedimientos de cumplimiento de requisitos	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaborar el informe de planeación de pago de una SSP con el fin de que contenga el informe de planeación de pago de una SSP	Cumplimiento de disposiciones legales	El funcionario competente deberá emitir la Ley de las SSP con el fin de que contenga el informe de planeación de pago de una SSP	Unidad	1	21-06-20	30-mar-21	14.14	0%	0	0	0	0	0	SI	NO	Director Jurídica e Interventoras	No se evidencia avance por parte del proceso
8	Administrativo	Hallazgo Administrativo N° 8. Incumplimiento en la etapa pre-contractual de los requisitos de planeación de pago de una SSP	Deficiencias en el seguimiento y control por parte del contratista	Adopción de pago, sin el cumplimiento de los requisitos de planeación de pago de una SSP	Las supervisoras e interventoras según se establezca en el contrato de los requisitos de planeación de pago de una SSP	Cumplimiento de los artículos 615 y 616 de la Ley 770 de 2010	El pago por parte de las supervisoras e interventoras de los contratos la entrega de los respectivos factores cuando haya sido el pago de los factores y la liberación de la orden de pago se cuente con la respectiva factura y/o carta de cobro	Unidad	1	22-06-20	30-mar-21	14.00	100%	14	0	0	0	0	SI	NO	Supervisoras e Interventoras	Se anexa por parte del proceso Circular que va dirigido a los supervisores e Interventoras del 17 de marzo de 2021.
9	Administrativo	Hallazgo Administrativo N° 9. Falta de liquidación de contratos	Incumplimiento de disposiciones legales	Incumplimiento de disposiciones legales	Realizar la liquidación de los contratos de acuerdo a la Ley 770 de 2010 y el artículo 770 de 2010	Cumplimiento a las disposiciones legales	Las supervisoras e interventoras de los contratos liquidarán los contratos según a la Ley 770 de 2010 y el artículo 770 de 2010, para la adjudicación del contrato y dentro de la misma de actualizar los registros de acciones de las disposiciones legales	Unidad	1	22-06-20	30-mar-21	27.14	100%	27	0	0	0	0	SI	NO	Supervisoras e Interventoras	
10	Administrativo	Hallazgo Administrativo N° 10. Falta de planeación de contratos de una SSP	Falta de cumplimiento de requisitos legales	Violación de principios del Manual de Contratos, artículo 17 de 2015 (Manual de Contratos)	Elaborar el acta administrativo que designa al evaluador para la selección de los procesos contractuales	Cumplimiento de principios de la actividad precontractual según el artículo 17 de 2015 (Manual de Contratos)	El acta de administración por medio del cual se designan las funciones competentes para evaluar los procesos contractuales	Unidad	1	22-06-20	30-mar-21	27.14	100%	27	0	0	0	0	SI	NO	Gerencia General de Contratos y Prácticas Comerciales	El proceso de Dirección Jurídica anexo Circular 029 del 29 de Marzo de 2021 para recordar a todos los supervisores e Idénticos de los procesos el cumplimiento de las acciones de mejora descritas en el plan de mejoramiento AURE2019
11	Administrativo	Hallazgo Administrativo N° 11. Falta de informe de planeación de pago de una SSP	Deficiencias en los procedimientos de cumplimiento de requisitos	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaborar el informe de planeación de pago de una SSP con el fin de que contenga el informe de planeación de pago de una SSP	Cumplimiento de disposiciones legales	El funcionario competente deberá emitir la Ley de las SSP con el fin de que contenga el informe de planeación de pago de una SSP	Unidad	1	22-06-20	30-mar-21	14.00	100%	14	0	0	0	0	SI	NO	Supervisoras e Interventoras	
12	Administrativo	Hallazgo Administrativo N° 12. Falta de evidencia del cumplimiento de los requisitos de planeación de pago de una SSP	Deficiencias en los procedimientos de cumplimiento de requisitos	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaborar el informe de planeación de pago de una SSP con el fin de que contenga el informe de planeación de pago de una SSP	Cumplimiento de disposiciones legales	El funcionario competente deberá emitir la Ley de las SSP con el fin de que contenga el informe de planeación de pago de una SSP	Unidad	1	22-06-20	30-mar-21	14.00	100%	14	0	0	0	0	SI	NO	Supervisoras e Interventoras	
13	Administrativo	Hallazgo Administrativo N° 13. Incumplimiento de los requisitos de planeación de pago de una SSP	Deficiencias en los procedimientos de cumplimiento de requisitos	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaborar el informe de planeación de pago de una SSP con el fin de que contenga el informe de planeación de pago de una SSP	Cumplimiento de disposiciones legales	El funcionario competente deberá emitir la Ley de las SSP con el fin de que contenga el informe de planeación de pago de una SSP	Unidad	1	22-06-20	30-mar-21	14.00	0%	0	0	0	0	0	SI	NO	Supervisoras e Interventoras	
14	Administrativo	Hallazgo Administrativo N° 14. Incumplimiento de los requisitos de planeación de pago de una SSP	Deficiencias en los procedimientos de cumplimiento de requisitos	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaborar el informe de planeación de pago de una SSP con el fin de que contenga el informe de planeación de pago de una SSP	Cumplimiento de disposiciones legales	El funcionario competente deberá emitir la Ley de las SSP con el fin de que contenga el informe de planeación de pago de una SSP	Unidad	1	22-06-20	30-mar-21	14.00	0%	0	0	0	0	0	SI	NO	Líderes de proceso: Director Jurídica e Interventoras	No se evidencia avance por parte del proceso
15	Administrativo	Hallazgo Administrativo N° 15. Falta de evidencia del cumplimiento de los requisitos de planeación de pago de una SSP	Deficiencias en los procedimientos de cumplimiento de requisitos	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaborar el informe de planeación de pago de una SSP con el fin de que contenga el informe de planeación de pago de una SSP	Cumplimiento de disposiciones legales	El funcionario competente deberá emitir la Ley de las SSP con el fin de que contenga el informe de planeación de pago de una SSP	Unidad	1	22-06-20	30-mar-21	14.00	0%	0	0	0	0	0	SI	NO	Líderes de proceso: Director Jurídica e Interventoras	No se evidencia avance por parte del proceso
16	Administrativo	Hallazgo Administrativo N° 16. Falta de evidencia del cumplimiento de los requisitos de planeación de pago de una SSP	Deficiencias en los procedimientos de cumplimiento de requisitos	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaborar el informe de planeación de pago de una SSP con el fin de que contenga el informe de planeación de pago de una SSP	Cumplimiento de disposiciones legales	El funcionario competente deberá emitir la Ley de las SSP con el fin de que contenga el informe de planeación de pago de una SSP	Unidad	1	22-06-20	30-mar-21	14.00	100%	14	0	0	0	0	SI	NO	Supervisoras e Interventoras	
17	Administrativo	Hallazgo Administrativo N° 17. Falta de evidencia del cumplimiento de los requisitos de planeación de pago de una SSP	Deficiencias en los procedimientos de cumplimiento de requisitos	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaborar el informe de planeación de pago de una SSP con el fin de que contenga el informe de planeación de pago de una SSP	Cumplimiento de disposiciones legales	El funcionario competente deberá emitir la Ley de las SSP con el fin de que contenga el informe de planeación de pago de una SSP	Unidad	1	22-06-20	30-mar-21	14.00	100%	14	0	0	0	0	SI	NO	Supervisoras e Interventoras	El proceso de Dirección Jurídica anexo Circular 029 del 29 de Marzo de 2021 para recordar a todos los supervisores e Idénticos de los procesos el cumplimiento de las acciones de mejora descritas en el plan de mejoramiento AURE2019
18	Administrativo	Hallazgo Administrativo N° 18. Falta de evidencia del cumplimiento de los requisitos de planeación de pago de una SSP	Deficiencias en los procedimientos de cumplimiento de requisitos	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaborar el informe de planeación de pago de una SSP con el fin de que contenga el informe de planeación de pago de una SSP	Cumplimiento de disposiciones legales	El funcionario competente deberá emitir la Ley de las SSP con el fin de que contenga el informe de planeación de pago de una SSP	Unidad	1	22-06-20	30-mar-21	14.00	100%	14	0	0	0	0	SI	NO	Supervisoras e Interventoras	
19	Administrativo	Hallazgo Administrativo N° 19. Incumplimiento de los requisitos de planeación de pago de una SSP	Deficiencias en los procedimientos de cumplimiento de requisitos	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaborar el informe de planeación de pago de una SSP con el fin de que contenga el informe de planeación de pago de una SSP	Cumplimiento de disposiciones legales	El funcionario competente deberá emitir la Ley de las SSP con el fin de que contenga el informe de planeación de pago de una SSP	Unidad	1	22-06-20	30-mar-21	14.00	100%	14	0	0	0	0	SI	NO	Oficina de Planeación	Se anexan documentos donde tanto el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, solicitud de presupuesto y el acta de planeación de presupuesto de la AdSón y promesa de la OMS 24/2019 coinciden.
20	Administrativo	Hallazgo Administrativo N° 20. Incumplimiento de los requisitos de planeación de pago de una SSP	Deficiencias en los procedimientos de cumplimiento de requisitos	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaborar el informe de planeación de pago de una SSP con el fin de que contenga el informe de planeación de pago de una SSP	Cumplimiento de disposiciones legales	El funcionario competente deberá emitir la Ley de las SSP con el fin de que contenga el informe de planeación de pago de una SSP	Unidad	1	22-06-20	30-mar-21	14.00	0%	0	0	0	0	0	SI	NO	Supervisoras e Interventoras	No se evidencia avance por parte del proceso

21	Administrativo	Helado Administrativo N° 20. Incumplimiento en la factura de la cuenta de suministro por parte de los suministradores.	Incumplimiento de obligaciones legales. Falta de control y seguimiento por parte de los suministradores de la factura de agua.	La información de estos procesos es traslucida en el sistema de seguimiento de los pagos correspondientes, que para cada una se genera un fichero.	Los suministros e intervenciones según a los contratos de compraventa facturados a los contratistas de conformidad a lo establecido en los pliegos correspondientes, que para cada una se genera un fichero.	Cumplimiento de los artículos 611 y 616 de la Ley Orgánica.	Exige por parte de los suministradores e interventores de los contratos la entrega del comprobante de pago de forma debidamente justificada; verificar que el momento de la deducción de la cuota de pago sea coherente con la respectiva factura y su cuota de cobro.	Unidad	1	20-06-20	30-mar-21	14,00	100%	14	0	0		Superiores e Intermedias. Decisión de Intervención.	El proceso de Dirección Jurídica anexa Circular 020 del 29 de Marzo de 2021 para recabar a todos los supervisores y jefes de los procesos el cumplimiento de las acciones de mejora descrita en el plan de mejoramiento de EPS/ETS.	
22	Administrativo	Helado Administrativo N° 20. Incumplimiento en la factura de la cuenta de suministro por parte de los suministradores.	Incumplimiento de obligaciones legales. Falta de control y seguimiento por parte de los suministradores de la factura de agua.	Incumplimiento de los artículos 611, CAPÍTULO IV DEL CÓDIGO DE NORMATIVA, VOLUNTAD DE LOS CONTRATADOS, Artículos 611, 617 y 618 Manual de Contratación.	Los suministros e intervenciones según a los contratos de compraventa facturados a los contratistas de conformidad a lo establecido en los pliegos correspondientes, que para cada una se genera un fichero.	Control y seguimiento de los contratos.	Exigir de los suministradores e interventores de los contratos la entrega del comprobante de pago de forma debidamente justificada; verificar que el momento de la deducción de la cuota de pago sea coherente con la respectiva factura y su cuota de cobro.	Unidad	1	20-06-20	30-mar-21	14,00	100%	14	0	0		Superiores e Intermedias. Decisión de Intervención.	Por medio de oficio del 17 de marzo de 2021 se modificó sobre la acción de mejora. Dicha medida se está conociendo a quienes ejecutan dicha actividad para su cumplimiento.	
23	Administrativo	Helado Administrativo con incidencia Decisión N° 21. Incumplimiento de deberes de diligencia y custodia.	Incumplimiento de obligaciones legales. Falta de control y seguimiento por parte de los suministradores de la factura de agua.	Defensa del patrimonio público, así como de los deberes de diligencia y custodia.	Los suministros e intervenciones en atención a los contratos de compraventa facturados a los contratistas de conformidad a lo establecido en los pliegos correspondientes, que para cada una se genera un fichero.	Cumplimiento del Acuerdo 017 de 2015 (Sistema de Contratación).	Usar el control y verificar el cumplimiento de los contratos suscritos por Empresas Públicas de Interoceano y a través de los suministros e interventores de los contratos de compraventa facturados a los contratistas de conformidad a lo establecido en los pliegos correspondientes, que para cada una se genera un fichero.	Unidad	1	20-06-20	30-mar-21	14,00	0%	0	0	0		Directores Jurídica y Secretaría General.	No se evidencia avance por parte del proceso.	
24	Administrativo	Helado Administrativo con incidencia Decisión N° 24. Incumplimiento de deberes de diligencia y custodia.	Incumplimiento de obligaciones legales. Falta de control y seguimiento por parte de los suministradores de la factura de agua.	Defensa del patrimonio público, así como de los deberes de diligencia y custodia.	Los suministros e intervenciones en atención a los contratos de compraventa facturados a los contratistas de conformidad a lo establecido en los pliegos correspondientes, que para cada una se genera un fichero.	Cumplimiento de los artículos 611, Capítulo IV de Manual de Contratación y cumplimiento de los términos legales.	Verificar la totalidad de la información contractual en la respectiva expediente.	Unidad	1	20-06-20	30-mar-21	14,00	100%	14	0	0		Superiores e Intermedias.	El proceso de Dirección Jurídica anexa Circular 020 del 29 de Marzo de 2021 para recabar a todos los supervisores y jefes de los procesos el cumplimiento de las acciones de mejora descritas en el plan de mejoramiento AIGRE/ETD.	
25	Administrativo	Helado Administrativo con incidencia Decisión N° 25. Incumplimiento de deberes de diligencia y custodia.	No se brinda la cuenta conforme a la Resolución 017 de 2019.	Falta de control y seguimiento por parte de los suministradores de la factura de agua.	Falta de control y seguimiento por parte de los suministradores de la factura de agua.	Realiza el seguimiento de la cuenta conforme a los parámetros establecidos en la Resolución que regula dicha actividad.	Realizar la información referente conforme a la información y los planes establecidos en el acta de intervención, que regula la rendición de la cuenta.	Unidad	1	20-06-20	30-mar-21	14,00	100%	14	0	0		Proceso Decisión Tercera Comisión de Gestión.	Por medio de la resolución 010 de 2021 se designa al supervisor administrativo y Decisión encargados de la rendición a reportar la información conforme a los parámetros y los planes.	
26	Administrativo	Helado Administrativo con incidencia Decisión N° 26. Incumplimiento de deberes de diligencia y custodia.	Falta de control y seguimiento por parte de los suministradores de la factura de agua.	Falta de control y seguimiento por parte de los suministradores de la factura de agua.	Falta de control y seguimiento por parte de los suministradores de la factura de agua.	Cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la información de los suministros e interventores de los contratos de compraventa facturados a los contratistas de conformidad a lo establecido en los pliegos correspondientes, que para cada una se genera un fichero.	La Dirección Comercial adelanta los procesos a que haya lugar regulados en los artículos 4 y 6 del Manual de Contratación de Gestión N° 027 de agosto 20 de 2019. Por medio de la cual se adelanta el control de recuperación de obras y se adelanta el procedimiento de pago de recuperación de obras en Empresas Públicas de Interoceano, EPS, descentralizada en el cual se adelanta el procedimiento de pago de recuperación de obras en las jurisdicciones ordinaria y ordinario concursal en todos los aspectos, así como se adelanta el cumplimiento de los deberes de diligencia y custodia.	Unidad	1	20-06-20	31-ago-21	13,43						Director General		
27	Administrativo	Helado Administrativo con incidencia Decisión N° 27. Incumplimiento de deberes de diligencia y custodia.	Falta de control y seguimiento por parte de los suministradores de la factura de agua.	Falta de control y seguimiento por parte de los suministradores de la factura de agua.	Falta de control y seguimiento por parte de los suministradores de la factura de agua.	Cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la información de los suministros e interventores de los contratos de compraventa facturados a los contratistas de conformidad a lo establecido en los pliegos correspondientes, que para cada una se genera un fichero.	La Dirección Comercial adelanta los procesos a que haya lugar regulados en los artículos 4 y 6 del Manual de Contratación de Gestión N° 027 de agosto 20 de 2019. Por medio de la cual se adelanta el control de recuperación de obras y se adelanta el procedimiento de pago de recuperación de obras en Empresas Públicas de Interoceano, EPS, descentralizada en el cual se adelanta el procedimiento de pago de recuperación de obras en las jurisdicciones ordinaria y ordinario concursal en todos los aspectos, así como se adelanta el cumplimiento de los deberes de diligencia y custodia.	Unidad	1	20-06-20	31-ago-21	13,43	0%	0	0	0		Director General		
28	Administrativo	Helado Administrativo N° 28. Incumplimiento de deberes de diligencia y custodia.	Falta de control y seguimiento por parte de los suministradores de la factura de agua.	Falta de control y seguimiento por parte de los suministradores de la factura de agua.	Falta de control y seguimiento por parte de los suministradores de la factura de agua.	Realiza el seguimiento de la información de los suministros e interventores de los contratos de compraventa facturados a los contratistas de conformidad a lo establecido en los pliegos correspondientes, que para cada una se genera un fichero.	Control y custodia con el dispuesto en el artículo 611 del Código de Comercio.	Unidad	1	20-06-20	30-jun-21	27,14	0%	0	0	0	0	Decisión Jurídica		
						Realiza el seguimiento de la información de los suministros e interventores de los contratos de compraventa facturados a los contratistas de conformidad a lo establecido en los pliegos correspondientes, que para cada una se genera un fichero.	Realizar seguimiento de los proyectos de inversión que se ejecuten en el marco del presupuesto de inversión.	Unidad	1	20-06-20	30-jun-21	27,14	0%	0	0	0	0	0	Gestión Distribución de Agua Plabe	
						Realiza el seguimiento de la información de los suministros e interventores de los contratos de compraventa facturados a los contratistas de conformidad a lo establecido en los pliegos correspondientes, que para cada una se genera un fichero.	Desarrollar de manera detallada en los informes de seguimiento al Plan de Acción e Informe de Gestión la información de los suministros e interventores de los contratos de compraventa facturados a los contratistas de conformidad a lo establecido en los pliegos correspondientes, que para cada una se genera un fichero.	Unidad	1	20-06-20	30-jun-21	27,14	0%	0	0	0	0	0	Gestión Distribución de Agua Plabe	
						Realiza el seguimiento de la información de los suministros e interventores de los contratos de compraventa facturados a los contratistas de conformidad a lo establecido en los pliegos correspondientes, que para cada una se genera un fichero.	Realizar el seguimiento de los suministros e interventores de los contratos de compraventa facturados a los contratistas de conformidad a lo establecido en los pliegos correspondientes, que para cada una se genera un fichero.	Unidad	1	20-06-20	30-jun-21	27,14	0%	0	0	0	0	0	Decisión de Preservación Corporativa	
						Realiza el seguimiento de la información de los suministros e interventores de los contratos de compraventa facturados a los contratistas de conformidad a lo establecido en los pliegos correspondientes, que para cada una se genera un fichero.	Realizar el seguimiento de los suministros e interventores de los contratos de compraventa facturados a los contratistas de conformidad a lo establecido en los pliegos correspondientes, que para cada una se genera un fichero.	Unidad	1	20-06-20	30-jun-21	27,14	0%	0	0	0	0	0	Decisión de Preservación Corporativa	
29	Administrativo	Helado Administrativo N° 29. Incumplimiento de deberes de diligencia y custodia.	Falta de control y seguimiento por parte de los suministradores de la factura de agua.	Falta de control y seguimiento por parte de los suministradores de la factura de agua.	Falta de control y seguimiento por parte de los suministradores de la factura de agua.	Realiza el seguimiento de la información de los suministros e interventores de los contratos de compraventa facturados a los contratistas de conformidad a lo establecido en los pliegos correspondientes, que para cada una se genera un fichero.	Realizar el seguimiento de los suministros e interventores de los contratos de compraventa facturados a los contratistas de conformidad a lo establecido en los pliegos correspondientes, que para cada una se genera un fichero.	Unidad	1	20-06-20	31-ago-21	13,43	0%	0	0	0	0		Jefa Directora -Gerente General- y Secretaría General.	
30	Administrativo	Helado Administrativo con incidencia Decisión N° 30. Incumplimiento de deberes de diligencia y custodia.	Falta de control y seguimiento por parte de los suministradores de la factura de agua.	Falta de control y seguimiento por parte de los suministradores de la factura de agua.	Falta de control y seguimiento por parte de los suministradores de la factura de agua.	Realiza el seguimiento de la información de los suministros e interventores de los contratos de compraventa facturados a los contratistas de conformidad a lo establecido en los pliegos correspondientes, que para cada una se genera un fichero.	Realizar el seguimiento de los suministros e interventores de los contratos de compraventa facturados a los contratistas de conformidad a lo establecido en los pliegos correspondientes, que para cada una se genera un fichero.	Unidad	1	20-06-20	31-ago-21	13,43	0%	0	0	0	0		Director General	
31	Administrativo	Helado Administrativo con incidencia Decisión N° 31. Incumplimiento de deberes de diligencia y custodia.	Falta de control y seguimiento por parte de los suministradores de la factura de agua.	Falta de control y seguimiento por parte de los suministradores de la factura de agua.	Falta de control y seguimiento por parte de los suministradores de la factura de agua.	Realiza el seguimiento de la información de los suministros e interventores de los contratos de compraventa facturados a los contratistas de conformidad a lo establecido en los pliegos correspondientes, que para cada una se genera un fichero.	Realizar el seguimiento de los suministros e interventores de los contratos de compraventa facturados a los contratistas de conformidad a lo establecido en los pliegos correspondientes, que para cada una se genera un fichero.	Unidad	1	20-06-20	31-ago-21	13,43	0%	0	0	0	0		Gerente General, Subgerente Técnico, Procurador -Director Jurídica y Secretaría General.	
TOTALES												328,43	0,00	0						

Comentarios:	
	Columnas de calculo automático
	Información suministrada en el informe de la CDR
	Cada con formato fecha: Día Mes Año
	Fila de Totales

Evaluación del Plan de Mejoramiento				
Cuadro base de Evaluación:				
Porcentaje base de evaluación de cumplimiento		PREC	0	
Porcentaje base de evaluación de avance		PREC	500	
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento		CPM + PORMI/PREC	0,00%	
Avance del plan de Mejoramiento		AP + PORMI/PREC	28,00%	

Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo: jsayeg@contratación.gov.co